

a veinte y nueve de Mayo año del S.cho, reunidos en
la Sala Capitular en Sesion ord.^a bajo la presidencia
del Sr. Alca. P. Jorge Canete, los Sres. del Ayunt.^o
Const.^o de ella, que suscribieran; por dho. Seno
se selesas abierta, y mandó a mi el Sr. don le-
tura a la acta anterior. Leida y encontrando al
conforme, quedo aprobada.

Seguida se leyeron los boletines oficiales
numero 82 al 87 inclusive y el Sr. señoro por
enterados del contenido de ellos, acordando se
guarden y cumplan las ordenes que contienen.

El Sr. Alca. presento la matricula del Subsidio
Industrial y de comercio que debe regir en el pro-
ximo año economico, y se acordó exponerla al
publico por terminos de seis dias, para oír las
reclamaciones q^e se intenten.

Aparicion del reconstru.^{to} practica por
la Comision nombrada en cumplimiento a las orde-
nes del Sr. Gobernador que traia de las paredes de
esta Casa Ayunt.^o queda a la Calle de Parra, tiene
una humedad escrita a consecuencia del escape
que se halla contiguo a ella, asi como un mu-
rete de poca solidez, lo cual dara margen
a su ruina mas o menos lejana; acordaron
el Sr. que para remediar este daño, se inicie-
tan en la Comision indicada los jui.^o
consignados en el presupuesto, para la con-
servacion de este edificio. El Regidor